



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Municipio:	Nit:
Representante Legal:	C.C.:
Entidad o Dependencia de carácter público:	
Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	Fax:
Responsable:	

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	
Línea en la que se enmarca el proyecto de acuerdo con el artículo 5 del decreto 4934 de 2009. Señale con una X.	
LÍNEA 1: Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.	
LÍNEA 2: Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	
LÍNEA 3: Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	
LÍNEA 4: Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	
LÍNEA 5: Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	
LÍNEA 6: Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	
LÍNEA 7: Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 11, Ley 1393 de 2010"	
LÍNEA 8: Actividades culturales y artísticas declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (50%) "Artículo 37, Ley 1111 de 2006".	
Nota: Para la formulación y ejecución del proyecto deben usarse las metodologías establecidas por el Ministerio de Cultura y obtener las autorizaciones a que haya lugar, de acuerdo con la línea en la que se inscriba la propuesta. (Ver cartilla para la inversión de los recursos IVA a la telefonía celular, destinados al fomento y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana)	

3. PERFIL DE PROYECTO

Descripción
Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal
Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental



Justificación		
Antecedentes		
Objetivo General		
Objetivos Específicos		
Indicadores		
Personas Beneficiadas:		<input type="text"/>
Cobertura:		<input type="text"/>
Cronograma		
Actividad	Nº Meses	Resultados Esperados
Financiación		
Fuente	Valor	Vigencia(s)
Recursos IVA vigencias anteriores	\$	
Recursos IVA vigencia actual	\$	
SGP Sistema General de Participaciones	\$	
Estampilla Procultura Municipal	\$	
Estampilla Procultura Departamental	\$	
Regalías Municipio	\$	
Regalías Departamento	\$	
Fondo Nacional de Regalías	\$	
Recursos Propios Municipio	\$	
Recursos Propios Departamento	\$	
Cooperación Nacional	\$	
Cooperación Internacional	\$	
Recursos inversión Ministerio de Cultura	\$	
Programa Nacional de Concertación	\$	



Otro recurso, Cual?	\$	
Valor Total del Proyecto	\$	
Nombre y Firma del Representante Legal (Alcalde)		
Nombre:		
Firma: _____		
Espacio para diligenciamiento de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento RADICACIÓN DEL PROYECTO		
Nombre del Proyecto:		
Nombre:		
Firma: _____		
Fecha de radicación del proyecto	Día:	Mes: Año:

4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

Nota: Este campo es para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento			
Fecha de evaluación	Día:	Mes:	Año:
CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO			
FAVORABLE (Marque con una X)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Nombre del Evaluador:			
Firma del Evaluador:			

Nota: Este campo es para uso exclusivo del Consejo Departamental de Patrimonio * No aplica para los proyectos presentados en la línea 7, relacionada con programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.			
Fecha de evaluación	Día:	Mes:	Año:
Número de la sesión del Consejo:			
CONCEPTO TÉCNICO			
FAVORABLE (Marque con una X)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Nombre del Secretario Técnico:			
Firma del Secretario Técnico:			
Nota: Anexar acta de la sesión correspondiente			

Nota: Este campo es para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento			
Fecha de evaluación	Día:	Mes:	Año:



Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

RECURSOS IVA A LA TELEFONÍA MÓVIL
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- MUNICIPIOS -

Página 4 de 4

Código: F-DPA-028
Versión: 0
Fecha Aprobación: 21-05-2010

VIABILIZACIÓN

VIABILIZADO
(Marque con una X)

SI

NO

Nombre del Secretario de Cultura:

Firma del Secretario de Cultura: